

Información Financiera Prospectiva en Asociaciones Civiles

Noralí Araceli Greco

Centro de Modelos Contables, Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la gestión. Universidad de Buenos Aires

nagreco@yahoo.com

RESUMEN

El presente trabajo se propone indagar en la importancia de la emisión de Información Prospectiva en entidades sin fines de lucro, y entre ellas en particular las Asociaciones Civiles. Respecto a estos entes se incluirá el tratamiento de normas particulares de exposición contables y la posibilidad de emitir información financiera prospectiva (IFP), que pueda ayudar a la gestión de una entidad que requiere mostrar transparencia en su gestión a fin de sumar aportantes a la causa que tienen por Misión.

Palabras clave: Contabilidad, Informes Prospectivos, Entidades sin fines de lucro.

ABSTRACT

The present work intends to investigate the importance of the issue of Prospective Information in non-profit entities, and among them, in particular, the Civil Associations. These entities will include the treatment of particular accounting standards and the possibility of issuing prospective financial information (IFP), which can help the management of an entity that requires transparency in its management in order to add contributors to the cause Which they have for Mission.

Key words: Accounting, Prospective Information, Non-profit entities.

1. ASOCIACIONES CIVILES

1.1 EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Hasta la sanción del llamado “nuevo” Código Civil y Comercial de la Nación en 2014, las Asociaciones se encontraban incluidas en la clasificación del art. 33 del Código Civil, pero no tenían normativa específica, solo se encontraba la ley 20.321 de Mutuales y 20.337 de Cooperativas. En la actualidad se las menciona taxativamente como Persona jurídica privada en el art. 148 inciso b) y se encuentran reguladas por los art. 168 a 186 del mencionado Código Civil y Comercial de la Nación.

En el artículo 168 se detalla el Objeto de la Asociaciones Civiles: “ARTICULO 168.- Objeto. La asociación civil debe tener un objeto que no sea contrario al interés general o al bien común. El interés general se interpreta dentro del respeto a las diversas identidades, creencias y tradiciones, sean culturales, religiosas, artísticas, literarias, sociales, políticas o étnicas que no vulneren los valores constitucionales. No puede perseguir el lucro como fin principal, ni puede tener por fin el lucro para sus miembros o terceros.”

Con respecto al patrimonio de la Asociación Civil, el art. 170 inc. g) indica “ARTICULO 170.- Contenido. El acto constitutivo debe contener: g) las contribuciones que conforman el patrimonio inicial de la asociación civil y el valor que se les asigna. Los aportes se consideran transferidos en propiedad, si no consta expresamente su aporte de uso y goce. Relativo a la contabilidad el mismo art. 170 en su inciso i) indica que el acto constitutivo debe contener: “i) la fecha de cierre del ejercicio económico anual”.

Como también está establecido que están sujetas al control estatal. En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la Inspección General de Justicia el órgano encargado de dicho control, establecido por el art. 174: “ARTICULO 174.- Contralor estatal. Las asociaciones civiles requieren autorización para funcionar y se encuentran sujetas a contralor permanente de la autoridad competente, nacional o local, según corresponda.”

1.2 GESTIÓN EN ASOCIACIONES CIVILES

Según una nota publicada en la Revista Universo Económico (CPCECABA, 2008) donde se trataba el tema de la calidad total en entidades sin fines de lucro, las asociaciones civiles nacen y se desarrollan para servir a los demás. Darle al otro lo que necesita satisfaciendo las necesidades es la tarea que las caracteriza. Esto significa que tienen una misión y una responsabilidad únicas bajo la orientación de un propósito principal: la solidaridad.

En la actualidad, se acepta que la idea de rentabilidad y la gestión de calidad son una herramienta indispensable para alcanzar el fin solidario. La importancia de un liderazgo efectivo y renovador es esencial para impregnar a la entidad de la pasión y la conveniencia de instalar la calidad, primero en los productos y en los servicios, luego en la cultura general de la organización.

Hoy, bien se sabe, la rentabilidad es un medio necesario para alcanzar el fin solidario, en tanto que el gerenciamiento profesional se ha tornado indispensable para el logro de tales medios y objetivos.

La calidad es, sin duda, uno de los recursos clave con que cuenta el gerenciamiento actual para hacer posible la misión de las organizaciones sin fines de lucro. Según continua la nota, es antes que nada una percepción que forman en su interior las personas con relación a las cosas y también a las actitudes y comportamientos de los otros. Ello lleva a pensar sobre cómo ven y sienten los asociados la gestión de su organización y explica la importancia de orientar los requisitos de calidad de las organizaciones en correspondencia con las demandas de sus integrantes.

Un buen líder que sepa adaptarse y conozca cómo actuar ante la diversidad será clave para lograrlo, apuntando a la conciencia de la calidad y de la mejora continua, buscando formar nuevos líderes capaces de continuar con la misión.

Pasarán de la gestión tradicional a la gestión de calidad cambiando la supervisión por el liderazgo, la planificación a corto plazo por una de mediano y largo plazo, la cultura de apagar incendios por la prevención y el aseguramiento de la calidad, las decisiones que tenían en cuenta sólo opiniones y eran tomadas únicamente por los directivos e individuos aislados a decisiones tomadas por quien recibe nuestros productos y servicios, ejecutados a través de equipos de trabajo que agregan valor a todos los procesos.

Tres características harán a la esencia de su gestión: valores éticos que marquen la rectitud de todos los objetivos, la fuerza de trabajo voluntaria, y la generación de recursos como medio y no como fin.

Para lograr que el voluntariado quiera seguir contribuyendo y que su ayuda sea cada día más efectiva, es de suma importancia que dentro de la organización se faciliten los medios.

Los costos de no calidad influyen drásticamente (conflictos, trabajos duplicados, mala comunicación, etc.), ya que entorpecen la labor y generan desgastes sin ningún resultado, provocando la pérdida del voluntariado, que siente que su desempeño se frustra.

Es necesario ser proactivo, no quedarse en intenciones sino actuar.

Es importante cambiar la arraigada costumbre de primero pedir, luego mostrar y por último hacer, por ejemplo, por la siguiente estrategia: Mire con qué poco pudimos hacerlo; Ahora se lo mostramos; Con lo que pueda colaborar imagínese todo lo podría llegar a hacerse.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA EN ASOCIACIONES CIVILES

2.1 INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA

Como indican Juan Carlos Viegas y Jorge Orlando Pérez (2012), las bases para la confección de información contable prospectiva, tienen como finalidad proyectar los hechos y sucesos que la entidad ha previsto, sobre la construcción de hipótesis y

supuestos hipotéticos, para los próximos 12 meses. Las características del “modelo” que se propone, cumple con los estándares contables que los organismos internacionales (IASB) recomiendan y que están destinadas a la confección de los estados financieros de las entidades que operan en aquellos mercados donde las mismas se han convertido en normas de cumplimiento obligatorio. Los fundamentos que dan sustento al modelo contable prospectivo, se basan en los trabajos de investigación realizados en el ámbito del Instituto de Investigaciones Contables de la Universidad de Buenos Aires (1998 - 2011) y que sostiene que: “Los estados financieros prospectivos, se confeccionan a imagen y semejanza de los estados financieros de cierre de ejercicio y están destinados a los mismos usuarios”.

Otro aspecto esencial del modelo prospectivo, tiene que ver con las características que se deben observar en su confección, ya que, su objetivo es establecer un puente que pretende vincular el pasado con el futuro. La finalidad del modelo alcanza su máxima expresión, cuando los usuarios de la información contable prospectiva encuentran argumentos razonables para reducir los riesgos en los procesos de toma de decisiones, ya que, el emisor de los estados financieros prospectivos debe revelar si la empresa se encuentra en marcha, o existen evidencias que reduzcan en el futuro su capacidad operativa. En este caso, podemos aplicar este concepto a las Asociaciones Civiles ya que para poder recibir aportes, donaciones, voluntariado, es preciso que demuestren la sustentabilidad de los proyectos presentados.

Adaptando lo que mencionan los autores sobre la responsabilidad del ente emisor sobre la confección de los estados financieros a las Asociaciones Civiles, la entidad está obligada a revelar aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la continuidad de parte o de todas las actividades que en el futuro va a desarrollar la asociación. Las normas requieren, que la gerencia denuncie si existen intenciones de tomar decisiones que pueden afectar la marcha de la entidad después de la fecha de cierre de ejercicio, como por ejemplo cuando:

- Existe intención de liquidarla
- Cesar en sus actividades
- No existe posibilidad de continuar con la misión para la cual fue creada
- Cambios en la base de contabilización y no un mero ajuste en los criterios originales. En este mismo sentido, las normas establecen que la entidad debe revelar cuando:
 - Los Estados financieros no se prepararon sobre la base de una entidad en marcha.
 - La gerencia es consciente de la existencia de incertidumbres importantes.

El modelo desarrollado, sigue los estándares contables que se aplican para la emisión del estado financiero de ejercicio y están dirigidos a los mismos usuarios, por lo tanto, deben contener información relevante, fiable, comparable y comprensible. Para alcanzar el objetivo que se proponen los Estados Financieros Prospectivos, se adopta la definición que proponen las normas para la confección de los estados financieros de ejercicio (EEFF). • Los EEFF son una representación:

- De la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad.
- Suministran información sobre: la situación financiera, el resultado (en este caso el estado de recursos y gastos en las asociaciones civiles) y; los flujos de efectivo
- Útil a variados usuarios para la toma de decisiones

- Muestran los resultados de la gestión de los recursos realizada por los administradores.

El modelo de estado financiero prospectivo, debe observar los mismos requerimientos que se formulan para los estados financieros de cierre. La presentación de los estados financieros, que proponen las NIIF, está destinada a brindar información referida a los activos, pasivos y patrimonio neto a la fecha de cierre de un período, y tiene particular importancia en relación a la determinación de la situación financiera de la entidad emisora. Por otra parte, el orden que se asignan a los rubros debe permitir identificar, para los activos, las estimaciones que se refieren a su medición y a los plazos que se espera su realización y respecto los pasivos su medición y el plazo que se ha comprometido la cancelación. Los activos y pasivos prospectivos deberán presentarse desde el punto de vista de los plazos de realización o cancelación al cierre del ejercicio que se proyectó y según corresponda.

2.2 DESTINATARIOS DE LOS INFORMES FINANCIEROS PROSPECTIVOS EN ASOCIACIONES CIVILES

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entidades privadas con fines públicos, denominado Tercer Sector (ALBACETE, 2001), adquieren vital importancia para cubrir necesidades de la población, que no son satisfechas por el Estado.

Es por ello que habrá múltiples usuarios interesados en el uso de la información financiera prospectiva, entre los que podemos mencionar a

El analista pondrá acentos diferentes en el trabajo, según sea el usuario al que va dirigida la información.

➤ Desde la perspectiva de los usuarios internos (no nos referimos a inversores en el caso de ONGs) :

- ✓ Empleados
- ✓ Directivos

➤ Desde la perspectiva de los usuarios externos (no solo los acreedores):

- ✓ Proveedores
- ✓ Voluntarios
- ✓ Empresas privadas que realizan o quieren realizar donaciones, participar en actividades específicas ya sea de recaudación de fondos o de promoción de la entidad,
- ✓ Donantes privados

➤ Desde la perspectiva de la gestión:

- ✓ Líderes de la organización
- ✓ *Fundraisers* (quienes logran mejorar la recaudación de fondos)

➤ Desde la perspectiva del Estado y estados

- ✓ Nacionales
- ✓ Provinciales
- ✓ Municipales
- ✓ Comunales

Respecto a estos últimos interesados cabe destacar la importancia del Tercer Sector para suplir ámbitos y necesidades donde el Estado no lograr dar una pronta respuesta y que incluso puede no tener el mismo grado de conocimiento de la problemática como si lo logran desarrollar las ONGs.

2.3 RIESGOS EN LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA EN ASOCIACIONES CIVILES

Los autores Juan Carlos Viegas y Jorge Orlando Pérez (2012), desarrollaron un esquema del modelo prospectivo, donde el emisor en primera instancia debe analizar el sector donde se desarrolla la actividad de la entidad para luego ubicar los riesgos que puede enfrentar.

Sin embargo en el caso de Asociaciones Civiles algunas cosas no son exactamente iguales que cuando se analiza el Riesgo Total de la Empresa. En el caso de Asociaciones Civiles no habrá competidores (si hay alguna entidad que desarrolla una actividad similar en lugar de competir debieran colaborar entre ellas), tampoco hay clientes (puede haber alguna venta de servicio como parte de las actividades que lleva a cabo la organización, pero no es un cliente en el sentido comercial de la palabra), sin embargo los problemas financieros son unos de los más importantes debido, muchas veces, a la dificultad de captar fondos, los proveedores que pueden tener alguna dificultad para acceder a brindar crédito a una Asociación Civil, y luego también los riesgos tecnológicos (la capacidad que tenga la entidad de acceder a tecnología actualizada) y de operación (por depender, por ejemplo, de voluntarios y/o donantes casuales).

2.4 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES PARA ASOCIACIONES CIVILES EN ARGENTINA

En el caso de las Asociaciones Civiles en Argentina se debe cumplir con la Resolución Técnica (RT) N° 11 emitida por la Federación Argentina de Consejo Profesionales en Ciencias Económicas, por lo que los estados financieros prospectivos, observan los mismos procedimientos establecidos por la RT para la emisión de los estados financieros de cierre.

3. FINANCIAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES

3.1 OBTENCION DE RECURSOS. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Un capítulo especial que merece desarrollo es el financiamiento de las Asociaciones Civiles. Para poder cumplir con el objeto social, las asociaciones civiles deben previamente obtener los recursos necesarios a tal fin.

Antes de empezar más profundamente el desarrollo del tema de la financiación de las asociaciones civiles es preciso considerar el concepto de patrimonio.

Es así que Adolfo Cahían (1994) hacía mención al art. 33 inc. 1º del anterior Código Civil, cuando establecía que pueden ser personas jurídicas de carácter privado “las

asociaciones y las fundaciones que tengan por principal objeto el bien común, posean patrimonio propio, sean capaces por sus estatutos de adquirir bienes, no subsistan exclusivamente de asignaciones del Estado, y obtengan autorización para funcionar". El patrimonio puede estar integrado por bienes muebles, inmuebles, valores, dinerario, etc. En el caso de muebles, corresponde presentar un inventario o balance firmado por Contador Público matriculado. Si se trata de valores, los resguardos correspondientes. El principio general resulta ser que se pueda deducir del patrimonio que se acredita, una base de medios con los cuales la entidad se pueda desenvolver en sus actividades con el objeto de lograr el cumplimiento de sus fines. También es importante aclarar que tanto los bienes patrimoniales o los recursos de la entidad no pueden ser invertidos o destinados a finalidades ajenas a las institucionales por las cuales fuera reconocida la entidad.

Así, Adolfo Cahián expresaba que "cuando los socios aportan a la entidad, constituyen y acrecientan el patrimonio social, lo hacen de manera irrevocable. No pueden recuperar lo donado al ente, ni tienen sobre el patrimonio un derecho de propiedad. Sólo pueden –a través de los órganos institucionales correspondientes- canalizar ese patrimonio poniéndolo al servicio de los fines sociales".

Los recursos provienen, en una primera instancia, de los asociados. Así, Adolfo Cahián, señalaba "en las asociaciones los socios constituyen el sustratum de la entidad. Ellos forman el ente, son el contenido del mismo. En cambio, en las fundaciones no existen socios en tal sentido. Sólo se registran colaboradores o adherentes." En el estatuto se fija la obligación del asociado al pago de la contribución. Otra fuente importante de recursos para estas organizaciones son las donaciones. Este tema es tratado en la Revista Universo Económico (ALBACETE, 2001), es así que el sector privado cada vez más le interesa que sus negocios estén asociados a valores que el grueso de la sociedad percibe como positivos.

No solo en la realización de proyecciones se verá involucrado el profesional, sino también en la tarea de recaudación de fondos, será importante para el desarrollo de un programa a tal fin.

Es así que Darío Fainsod (2001) explica que mediante estos programas hay que lograr:

- a) Crear una base de donantes que pueda ser cultivada y desarrollada para apoyar todos los esfuerzos de recaudación de fondos.
- b) Desarrollar y motivar a los donantes particulares e institucionales que apoyarán a la institución.
- c) Armar una organización interna adecuada (voluntarios y profesionales) para llevar a cabo el programa.
- d) Identificar y cultivar a los candidatos probables a realizar importantes aportes tanto en los programas de corto (donaciones), mediano (intercambio de activos) y largo plazo.
- e) Validar la misión continuamente.

Continúa el autor, explicando que los profesionales y voluntarios deberán conformar un equipo y desarrollar un plan de acción que incluya los siguientes elementos:

1. Metas y niveles requeridos para que el programa tenga éxito.
2. Recursos requeridos.
3. Establecer grupos vinculados a niveles y tipos de contribución.
4. Identificar y evaluar a los donantes potenciales.
5. Reclutar y capacitar a los voluntarios.

6. Programa de reuniones de voluntarios y profesionales.
7. Programa de premios, agradecimientos y menciones de voluntarios.
8. Material de apoyo.
9. Presupuesto del programa consensuado.
10. Cronograma del proyecto.
11. Profesionales y personal dispuesto a apoyar el programa.

Al desarrollar un programa, el administrador de recaudación de fondos debe evaluar y recomendar cambios cuando observe:

- Costos altos, rendimientos bajos.
- Planificación inadecuada.
- Metas poco realistas.
- Falta de seguimiento por parte de la organización.
- Omisión de un agradecimiento oportuno del aporte.
- Comunicaciones poco efectivas.
- Comisión directiva no comprometida.
- Voluntarios no capacitados y/o poco dispuestos.

Los profesionales a cargo del proyecto deben estar alertas a estas señales de peligro y estar dispuestos a cambiar, modificar y reorientar el programa en cualquier momento “para mantenerlo en marcha”.

3.2 APLICACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS

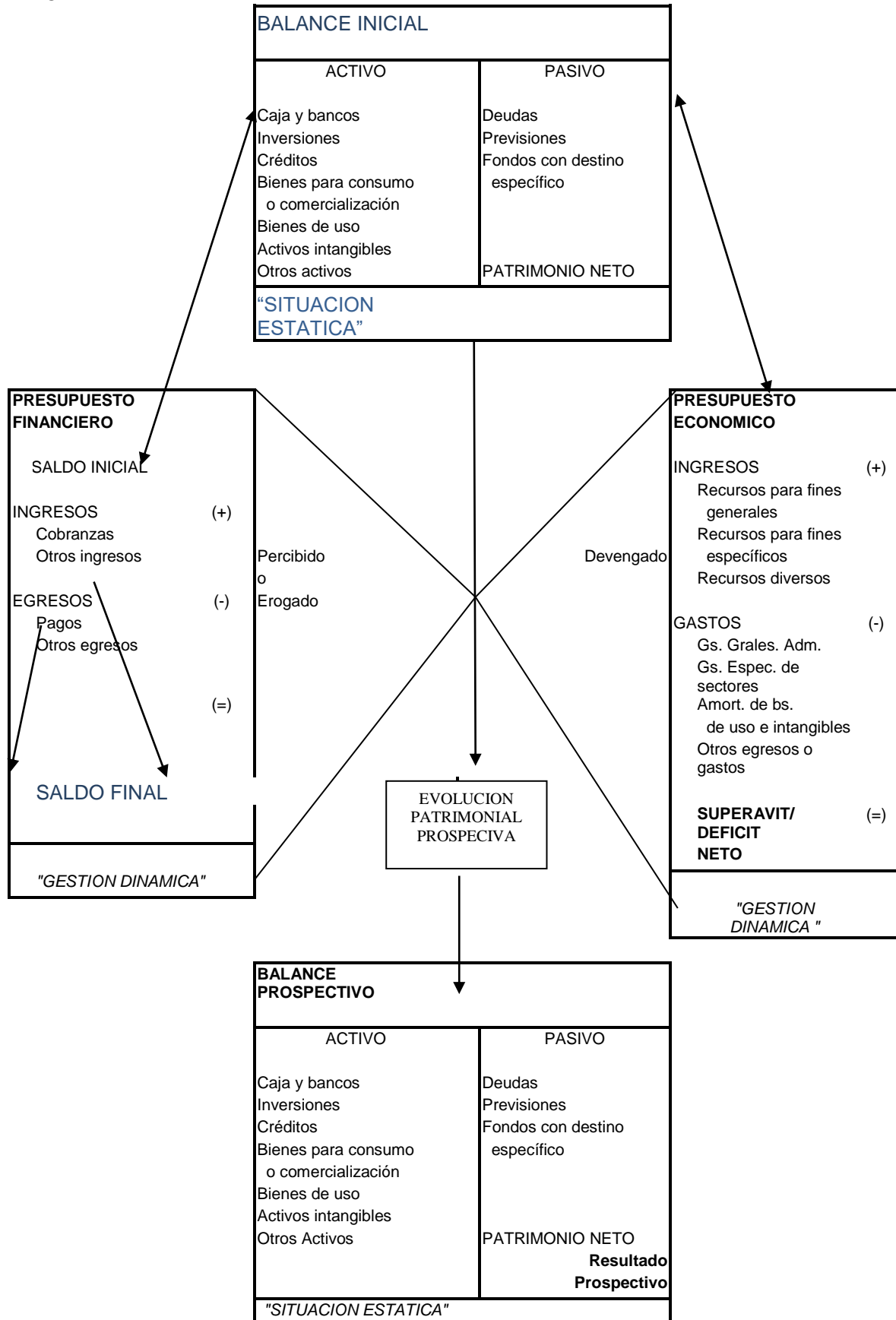
En la preparación de la información financiera prospectiva “se debe prestar especial atención a la obtención, transformación y/o aplicación de los componentes físicos que integran los bienes y servicios “además de los componentes monetarios que transforman las unidades físicas en expresiones dinerarias. Finalmente corresponderá proceder a la correcta valuación que hace a la incidencia en la evolución específica del valor de los bienes”.

- ❖ IFP de Recursos: que se obtengan por la prestación de servicios o la venta de bienes, son los recursos para fines generales, de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 11 (Modificada por R.T. 19/00) del C.P.C.E.C.A.B.A.²⁰, que son aquellos destinados a cumplir con los objetivos del ente, incluyen las cuotas sociales o afiliaciones, las que se traducen en aportes periódicos que efectúan los asociados o afiliados a la entidad. También están los recursos para fines específicos, que son contribuciones constituidas por aportes recibidos y destinados a fines determinados, como aranceles o derechos particulares para determinadas actividades. Y por último los recursos diversos, que no se clasifican en los anteriores, brindándose información complementaria de acuerdo a su significación, ejemplo: venta de bienes en desuso, recupero de gastos, aportes publicitarios recibidos, subsidios y donaciones efectuados por terceros.

- ❖ IFP de gastos de administración: ya sean gastos generales de administración, aquellos que fueron realizados por el ente en razón de sus actividades pero no atribuibles a los diversos sectores.
- ❖ IFP de gastos específicos de sectores: gastos directos atribuibles a cada uno de los distintos sectores de la entidad.
- ❖ IFP de otros egresos o gastos: no clasificados en los anteriores.
- ❖ IFP sobre inversiones en bienes de uso.
- ❖ IFP sobre la situación patrimonial.
- ❖ IFP del estado de flujo de efectivo.

Para concluir con el presente tema, considero interesante la ilustración del libro de Osvaldo A. Mocciaro (1993), adaptada a asociaciones civiles, que se expone al final del presente capítulo (Anexo A).

ANEXO A

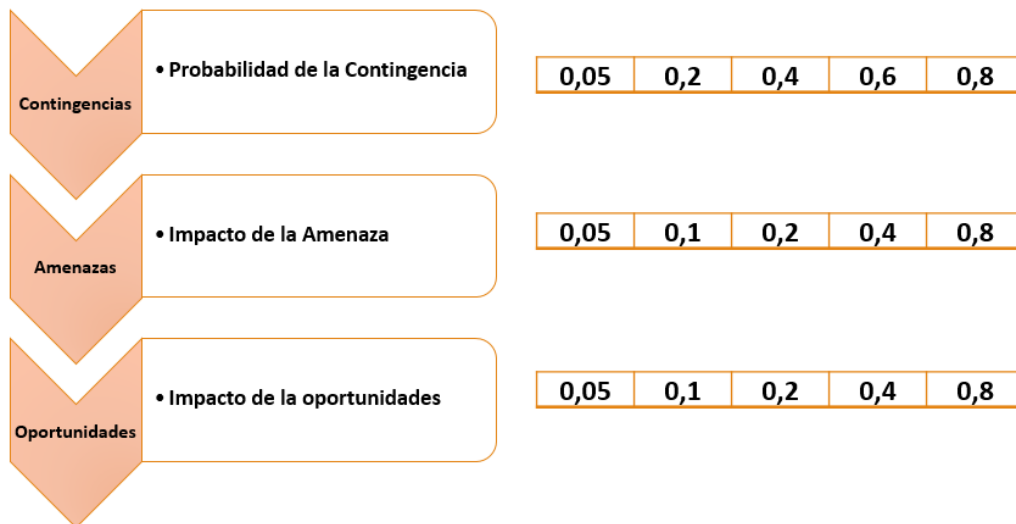


4. ESTADOS FINANCIEROS PROSPECTIVOS EN ASOCIACIONES CIVILES

4.1 ANÁLISIS DE LAS CONTINGENCIAS COMPARANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE CON ESTADOS FINANCIEROS PROSPECTIVOS

Para analizar la variación existente entre los EFP y los EFC se debe realizar un análisis horizontal y vertical, y considerar su resultado en su conjunto. Dado que su análisis es más representativo que su identificación individual. Luego para metrizar las variables. Para analizar cada una de las variaciones se propone la siguiente ponderación para su aplicación, considerando contingencias, amenazas y oportunidades:

Contingencia, amenazas y oportunidades



Fuente: Escobar Diego Sebastián, trabajo final materia Modelos Prospectivos de información contable “Replanteo en el análisis de las contingencias, oportunidades y amenazas de los desvíos en los Estados Contables Prospectivos”.

Luego de obtener los valores de los análisis horizontales y verticales, se clasificarán las contingencias en Contingencia Alta, Media o Baja, y eso permitirá un mejor análisis de las situaciones patrimoniales y de estado de recursos y gastos.

Mapeo integral de riesgos y contingencias.

		Matriz de análisis									
Probabilidad de la Contingencia	0,8	0,64	0,32	0,16	0,08	0,04	0,04	0,08	0,16	0,32	0,64
	0,6	0,48	0,24	0,12	0,06	0,03	0,03	0,06	0,12	0,24	0,48
	0,4	0,32	0,16	0,08	0,04	0,02	0,02	0,04	0,08	0,16	0,32
	0,2	0,16	0,08	0,04	0,02	0,01	0,01	0,02	0,04	0,08	0,16
	0,05	0,04	0,02	0,01	0,005	0,0025	0,0025	0,005	0,01	0,02	0,04
		0,8	0,4	0,2	0,1	0,05	0,05	0,1	0,2	0,4	0,8
		Amenazas					Oportunidades				

Fuente: Escobar Diego Sebastián, trabajo final materia Modelos Prospectivos de información contable “Replanteo en el análisis de las contingencias, oportunidades y amenazas de los desvíos en los Estados Contables Prospectivos”.

Considerando en el mismo, para ser contingencias de impacto alto a las mayores de 0,16; a las de impacto medio a las que se encuentran entre 0,04 y menores a 0,16, y a las de impacto bajo, a las menores de 0,04.

Clasificación de las contingencias:

ALTA: Mayor de 0,16

Media: Entre 0,04 y 0,16

Baja: 0 a 0,04

4.2 EJEMPLO DE APLICACIÓN PRÁCTICA - NORMAS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN CONTABLE PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO. RT 11 (Modificada por RT 19/00)

A continuación se realizó un ejemplo práctico de exposición de la Asociación Civil “Proyecto Suma Asistencia y Rehabilitación en Salud Mental”, que publica sus Estados Contables en su página web institucional (Estados Contables 2014).

La institución analizada indica que “a partir de la definición de la visión y la misión de nuestro proyecto de asistencia y rehabilitación en salud mental y de la necesidad de constituirnos como una Asociación Civil sin fines de lucro, por parte del grupo de fundadores, el trabajo de la actual Comisión durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2014 se caracterizó por el cumplimiento de su objeto social como organización del tercer sector: la asistencia de personas con problemas de Salud Mental con un enfoque innovador centrado en la rehabilitación y en la inclusión social, la campaña comunitaria en contra del estigma en Salud Mental, la formación de jóvenes estudiantes con esta misión académica a través de sistemas de becas gratuitas, la investigación científica y la asistencia de personas sin recursos económicos”.

Los estados contables de las asociaciones civiles deben ser preparados de acuerdo a normas legales y profesionales, es por esto que el art. 2 de la RT 11 “para que se considere que los estados contables de los entes sin fines de lucro están de conformidad con normas contables vigentes, deberán presentarse de acuerdo con las normas incluidas en la segunda parte de esta Resolución Técnica”.

De acuerdo a la RT los Estados Básicos son:

- Estado de situación patrimonial o balance general: en este capítulo se caracterizan los rubros que integran el estado de situación patrimonial y se enuncia su contenido.

A. Activo

A. 1 Caja y Bancos: dinero en efectivo en caja y bancos del país y del exterior y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar.

A. 2 Inversiones: realizadas con el ánimo de obtener una renta y otro beneficio, explícito o implícito. Títulos valores, depósitos y plazos fijos en entidades financieras, inmuebles y otras propiedades.

A. 3 Créditos: que posee contra terceros y asociados de percibir sumas dinero o bienes y servicios, incluyendo compromisos de subsidios por parte de autoridades nacionales, provinciales o municipales. Debe discriminarse cuentas por cobrar a asociados o entes afiliados, por servicios prestados y sus correspondientes

compromisos, cuentas por cobrar a terceros y derechos a recibir servicios, que deben clasificarse entre las vinculadas con la actividad principal del ente y las que no tengan ese origen.

A. 4 Bienes para consumo o comercialización: destinados a la venta o consumo habitual de la actividad del ente, así como anticipos a proveedores por las compras de bienes. Se debe distinguir las existencias de bienes para consumo interno, de las existencias para su comercialización.

A. 5 Bienes de uso: bienes tangibles a ser utilizados en la actividad del ente, inclusive aquellos que están en construcción, tránsito o montaje y los anticipos a proveedores por compras de estos bienes. Los bienes afectados a locación o arrendamiento se incluyen en inversiones.

A. 6 Activos intangibles: representativos de franquicias, privilegios y otros similares, que no son bienes tangibles ni derechos contra terceros que expresan un valor cuya existencia depende de la posibilidad futura de producir ingresos. Deben incluirse los anticipos efectuados para su adquisición.

7 Otros activos: los activos no encuadrados específicamente en ninguna de las anteriores, brindándose información adicional de acuerdo con su significación.

Pasivo

B. 1 Deudas: obligaciones ciertas, determinadas o determinables.

B. 2 Previsiones: partidas, que a la fecha a la que se refieren los estados contables, representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para el ente. Incluyen el monto de la probable obligación contingente y la probabilidad de su concreción.

3 Fondos con destino específico: correspondan a distintos sectores internos componentes del ente, que desde el punto de vista de la realidad económica, debe considerarse como un tercero al ente. Estos fondos se computarán como recursos en el mismo período en el cual se produzca el gasto para el que fueron recaudados.

Patrimonio Neto: se expone en una línea y se referencia con el estado de evolución del patrimonio neto.

DENOMINACION DEL ENTE:
PROYECTO SUMA ASISTENCIA Y REHABILITACION EN SALUD MENTAL ASOCIACION CIVIL
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL:

ACTIVOS	Prospectivo	Cierre	horizontal	vertical 1	vertical 2	dif vert
ACTIVOS CORRIENTES						
CAJA Y BANCOS (NOTA 2.a)	1.057.445,22	1.127.909,17	7%	79%	78%	-2%
CREDITOS (NOTA 2.b)	274.758,55	321.997,34	17%	21%	22%	2%
OTROS BIENES (NOTA 2.c)	500,00	500,00	0%	0%	0%	0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.332.703,77	1.450.406,51	9%	93%	93%	
ACTIVOS NO CORRIENTES						
ACTIVOS NO CORRIENTES	99.707,86	111.623,11	12%	100%	100%	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	99.707,86	111.623,11	12%	7%	7%	
TOTAL ACTIVOS	1.432.411,63	1.562.029,62	9%	100%	100%	
PASIVOS						
PASIVOS CORRIENTES						
CUENTAS POR PAGAR (NOTA 2.e)	301.770,14	284.413,14	-6%	74%	67%	7%
DEUDAS SOCIALES (NOTA 2.f)	103.935,56	138.007,20	33%	26%	33%	-7%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	405.705,70	422.420,34	4%	100%	100%	
PASIVOS NO CORRIENTES						
PASIVOS NO CORRIENTES	-	-		0%	0%	
TOTAL PASIVOS	405.705,70	422.420,34	4%	100%	100%	
PATRIMONIO NETO (según estado)	1.026.705,93	1.139.609,28			270%	
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO	1.432.411,63	1.562.029,62				

Premisas General para análisis de ESPP

ACTIVO: Diferencias positivas = Oportunidades
Diferencias negativas= Amenazas

PASIVO: Diferencias positivas = Amenazas
Diferencias negativas= Oportunidades

PATRIMONIO NETO: Diferencias positivas = Oportunidades
Diferencias negativas= Amenazas

Matriz para el análisis del ESPP

		Matriz análisis									
Probabilidad de la Contingencia	0,8	0,64	0,32	0,16	0,08	0,04	0,04	0,08	0,16	0,32	0,64
	0,6	0,48	0,24	0,12	0,06	0,03	0,03	0,06	0,12	0,24	0,48
	0,4	0,32	0,16	0,08	0,04	0,02	0,02	0,04	0,08	0,16	0,32
	0,2	0,16	0,08	0,04	0,02	0,01	0,01	0,02	0,04	0,08	0,16
	0,05	0,04	0,02	0,01	0,005	0,0025	0,0025	0,005	0,01	0,02	0,04
	0,8	0,4	0,2	0,1	0,05	0,05	0,1	0,2	0,4	0,8	
	Amenazas (-A , + P, - PN)					Oportunidades (+A, - P, + PN)					

Fuente: Escobar Diego Sebastián, trabajo final materia Modelos Prospectivos de información contable “Replanteo en el análisis de las contingencias, oportunidades y amenazas de los desvíos en los Estados Contables Prospectivos”

Clasificación de las contingencias:

ALTA: Mayor de 0,16

Media: Entre 0,04 y 0,16

Baja: 0 a 0,04

Sin embargo en el caso de las Asociaciones Civiles no necesariamente una diferencia positiva es una Oportunidad. Por ejemplo en el caso Créditos fueron mayores a lo estimado, lo que implica que la entidad tenga algún problema de cobrabilidad de los servicios ya prestados.

En cambio en el caso de los Activos No Corrientes como se tratan de Bienes de Uso de la entidad. La diferencia positiva indica que tuvieron una mayor inversión en bienes durables, un mayor respaldo del uso de los recursos. A diferencia de una empresa comercial donde tener mucho activo inmovilizado no ayuda a la liquidez de la empresa, en el caso de una Asociación Civil puede dar respaldo a la gestión de la entidad.

De lo expuesto se pueden observar como oportunidad en las cuentas de Créditos, se tratan de más créditos a cobrar de lo esperado en el análisis prospectivo. Sumado a un mayor saldo de Caja y Bancos que demuestra una mejor gestión del flujo de fondos de la entidad de lo esperado. El activo también demuestra una mayor inversión en Activos Fijos.

- Estado de recursos y gastos: se deben consignar por separado los recursos de los gastos y se debe clasificar en ordinarios y extraordinarios.

A. Recursos Ordinarios

A. 1 Recursos para fines generales: destinados a cumplir con objetivos del ente. Cuotas sociales, aportes periódicos, aportes por única vez.

A. 2 Recursos para fines específicos: recibidos y destinados a fines determinados. Aranceles o derechos particulares para determinadas actividades.

3 Recursos diversos: aquellos recursos que no se clasifican en los anteriores

Gastos ordinarios

Gastos generales de administración: gastos realizados por el ente en razón de sus actividades pero que no son atribuibles a los diversos sectores.

Gastos específicos de sectores: gastos directos atribuibles a los distintos sectores en que se puede departamentalizar el ente.

Amortizaciones de bienes de uso y activos intangibles: cargo del ejercicio o período en concepto de la medición de la depreciación de los bienes de uso y activos intangibles.

Otros egresos o gastos: aquellas erogaciones devengadas no clasificadas en acápite anteriores.

Resultados financieros y por tenencia. El capital se debe exponer discriminado su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de cambio en el poder adquisitivo de la moneda, cuando las normas así lo requieran.

Superávit (Déficit) ordinario del periodo o ejercicio: será la sumatoria de A, B y C.

Recursos y Gastos Extraordinarios: recursos y gastos atípicos y excepcionales acaecidos durante el ejercicio, de suceso infrecuente en el pasado y comportamiento similar esperado en el futuro.

Superávit (Déficit) Final del Período o Ejercicio: surgirá de sumar los totales de recursos y gastos ordinarios y los recursos y gastos extraordinarios.

Realización de diferentes actividades: es recomendable que los ingresos y gastos se expongan por separado para cada actividad en la información complementaria.

DENOMINACION DEL ENTE:
PROYECTO SUMA ASISTENCIA Y REHABILITACION EN SALUD MENTAL ASOCIACION CIVIL
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS:

ACTIVOS	Prospectivos	Cierre	horizontal	vertical 1	vertical 2	dif vertical
RECURSOS ORDINARIOS	6.646.984,73	6.570.718,91	-1%	100%	100%	0%
DONACIONES	1.185.843,51	1.528.922,50	29%	18%	23%	5%
SERVICIOS ASISTENCIALES	5.285.409,22	4.875.106,41	-8%	80%	74%	-5%
SERVICIOS DE CAPACITACION	143.892,00	149.750,00	4%	2%	2%	0%
CUOTAS SOCIALES	31.840,00	16.940,00	-47%	0%	0%	0%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	-	-	0%	0%	0%	0%
TOTAL DE INGRESOS	6.646.984,73	6.570.718,91		100%	100%	
GASTOS						
GASTOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES (Anexo II)	3.575.315,30	3.193.773,17	-11%	60%	55%	5%
GASTOS DE ESTRUCTURA Y DE ADMINISTRACION (Anexo II)	1.996.081,52	2.240.298,80	12%	34%	38%	-5%
GASTOS DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION (Anexo II)	124.298,61	157.800,00	27%	2%	3%	-1%
GASTOS DE EVENTOS INSTITUCIONALES SUMA (Anexo II)	245.207,75	246.036,83	0%	4%	4%	0%
DEPRECIACIONES DE BIENES DE USO	15.160,82	15.971,42	5%	0%	0%	0%
TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS	5.956.064,00	5.853.880,22		100%	100%	
RESULTADO OPERATIVO	690.920,73	716.838,69				
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	690.920,73	716.838,69				

Premisas Generales para el análisis del ERP

Aumento de GANANCIAS

Diferencias positivas = Oportunidades
Diferencias negativas= Amenazas

Aumento de PERDIDAS

Diferencias positivas = Amenazas
Diferencias negativas= Oportunidades

Matriz de análisis del ERP

		Matriz análisis									
Probabilidad de la Contingencia	0,8	0,64	0,32	0,16	0,08	0,04	0,04	0,08	0,16	0,32	0,64
	0,6	0,48	0,24	0,12	0,06	0,03	0,03	0,06	0,12	0,24	0,48
	0,4	0,32	0,16	0,08	0,04	0,02	0,02	0,04	0,08	0,16	0,32
	0,2	0,16	0,08	0,04	0,02	0,01	0,01	0,02	0,04	0,08	0,16
	0,05	0,04	0,02	0,01	0,005	0,0025	0,0025	0,005	0,01	0,02	0,04
		0,8	0,4	0,2	0,1	0,05	0,05	0,1	0,2	0,4	0,8
		Amenazas (- Ganancias, + Costo, + Pérdidas)					Oportunidades (+ Ganancias, - costo, - Pérdidas)				

Fuente: Escobar Diego Sebastián, trabajo final materia Modelos Prospectivos de información contable “Replanteo en el análisis de las contingencias, oportunidades y amenazas de los desvíos en los Estados Contables Prospectivos”

Clasificación de las contingencias:
 ALTA: Mayor de 0,16
 Media: Entre 0,04 y 0,16
 Baja: 0 a 0,04

En el caso del Estado de Recursos y Gastos se siguen iguales premisas de análisis que para el caso del Estado de Resultados.

En el balance analizado, es una gran oportunidad el haber aumentado el ingreso por Donaciones más allá de lo previsto, lo que puede indicar una buena gestión del o de los recaudadores de fondos. Sin embargo el resto de recursos no estuvo en el nivel de lo esperado aunque en el global de Recursos totales estuvo en lo esperado teniendo apenas una diferencia de 0,01.

Al menos en el caso de los Servicios Asistenciales si bien fueron un 0,08 menos de lo esperado, los gastos relacionados con los mismos lograron también ser un 0,11 inferior a lo proyectado. Sin embargo si bien los Servicios de Capacitación se mantuvieron en lo esperado, han aumentado los Costos Relacionados con dichos Servicios. Al igual que con el aumento de los Gastos de Administración, los administradores y directivos de la entidad tendrán que revisar los niveles de gastos incurridos dada la sensibilidad en el uso de los recursos, que en este tipo de entidades son particularmente escasos.

Por ultimo un incremento en los gastos de amortizaciones es razonable debido a la mayor inversión de bienes de uso incurrido en el año.

➤ Estado de flujo de efectivo: se preparará de acuerdo a la RT 8

DENOMINACION DEL ENTE:
 PROYECTO SUMA ASISTENCIA Y REHABILITACION EN SALUD MENTAL ASOCIACION CIVIL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

ACTIVOS	Prospectivos	Cierre	horizontal	vertical 1	vertical 2	dif vertical
VARIACIONES DEL EFECTIVO EFECTIVO						
INICIO	130.671,03	352.481,74				
EFECTIVO AL CIERRE	1.057.445,22	1.127.909,17	7%			
VARIACION	926.774,19	775.427,43				
ACTIVIDADES OPERATIVAS	6.646.984,73	6.570.718,91	-1%	100%	100%	0%
TOTAL DE INGRESO ANUAL	6.646.984,73	6.570.718,91				
EGRESOS ORDINARIOS	-5.853.880,22	-5.853.883,22	0%	102%	101%	1%
DISMINUCION PROVEEDORES	207.943,98	133.528,07	-36%	-4%	-2%	-1%
PAGOS AL PERSONAL Y CARGAS SOCIALES	98.352,14	34.071,64	-65%	-2%	-1%	-1%
PAGOS DE ANTICIPOS Y OTROS CREDITOS	-141.480,28	-47.238,79	-67%	2%	1%	2%
ADQUISICION DE BIENES DE USO	-46.306,98	-77.740,60	68%	1%	1%	-1%
AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO	15.160,82	15.971,42	5%	0%	0%	0%
TOTAL DEL EGRESOS	-5.720.210,54	-5.795.291,48				
TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	926.774,19	775.427,43	-16%	100%	100%	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-				
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-				
TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	926.774,19	775.427,43				
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-				
VARIACION	926.774,19	775.427,43				

Premisas Generales para el análisis del EFP

Aumento de EFECTIVO Diferencias positivas = Oportunidades
Diferencias negativas= Amenazas

Disminución de EFECTIVO Diferencias positivas = Amenazas
Diferencias negativas= Oportunidades

Matriz de análisis de los impactos.

		Matriz análisis									
Probabilidad de la Contingencia	0,8	0,64	0,32	0,16	0,08	0,04	0,04	0,08	0,16	0,32	0,64
	0,6	0,48	0,24	0,12	0,06	0,03	0,03	0,06	0,12	0,24	0,48
	0,4	0,32	0,16	0,08	0,04	0,02	0,02	0,04	0,08	0,16	0,32
	0,2	0,16	0,08	0,04	0,02	0,01	0,01	0,02	0,04	0,08	0,16
	0,05	0,04	0,02	0,01	0,005	0,0025	0,0025	0,005	0,01	0,02	0,04
	0,8	0,4	0,2	0,1	0,05	0,05	0,1	0,2	0,4	0,8	
						Amenazas (- Fondos)					
						Oportunidades (+ Fondos)					

Fuente: Escobar Diego Sebastián, trabajo final materia Modelos Prospectivos de información contable “Replanteo en el análisis de las contingencias, oportunidades y amenazas de los desvíos en los Estados Contables Prospectivos”

Clasificación de las contingencias:

ALTA: Mayor de 0,16

Media: Entre 0,04 y 0,16

Baja: 0 a 0,04

Por un lado hay un aumento del efectivo, lo que se puede observar como una Oportunidad para la entidad. Se ha mejorado la meta del pago a proveedores, lo que podría indicar que se lograron mejores condiciones de pago y nuevamente que se hayan adquirido bienes de uso, si bien es una mayor aplicación de los fondos, puede significar una mejor gestión de la dirección de la entidad, demostrando mayor transparencia en el uso de los recursos.

5. CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo expuesto, se puede observar que la preparación y presentación de Información Financiera Prospectiva en Asociaciones Civiles adquiere significatividad, dado que estas entidades dependen de las cuotas de sus asociados, donaciones de diversas personas y entidades, como así también del trabajo de voluntarios que quieren brindar un servicio no remunerado a la sociedad, en busca de cubrir diversas necesidades de la población en la que se encuentran insertas estas Asociaciones Civiles.

La transparencia en la gestión será una cualidad sumamente valorada, a fin de sumar aportantes a la Misión de la entidad.

A niveles del Estado Nacional, Provinciales y Municipales será sumamente importante hacer un debido control de este tipo de entidades que ayudan a cubrir necesidades insatisfechas por el ámbito público, brindando servicios en forma directa a la comunidad en la que operan.

El hecho de preparar y presentar Información Financiera Prospectiva, indica el interés de la Asociación Civil de cumplir con sus objetivos no solo en el corto plazo, sino

también porque indica la intención de mantenerse en marcha, con un funcionamiento pleno.

El poder demostrar una buena capacidad de gestión de sus recursos y transparencia en la rendición de cuentas, logrará un mayor acercamiento por parte de diversas personas y entidades que estarán confiando en los fundadores, asociados y voluntarios de la Asociación Civil.

En el presente trabajo se han desarrollado no solo los conceptos teóricos del manejo de Información Financiera Prospectiva en Asociaciones Civiles, sino también se ha desarrollado un ejemplo práctico en el que se puede observar la utilidad de dicha Información Financiera Prospectiva, y su comparación con la Información Financiera de Cierre, para que se puedan observar las Contingencias que se deban prestar atención por su valoración en Alta, Media o Baja, a fin de identificar posibles Amenazas y Oportunidades que se le presenten a la Asociación Civil en el desarrollo de sus actividades.

Por último, se puede observar que esta información es de utilidad tanto para la Asociación Civil como ente emisor de los Estados Financieros, como para todos los usuarios externos, internos, públicos y privados interesados en el funcionamiento y desarrollo de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

Albacete C. E. (2001). *Tercer Sector*. Revista Universo Económico. - C.P.C.E.C.A.B.A. Año 11. Número 57.

Cahian, A. (1994). *–Manual teórico práctico de asociaciones civiles y fundaciones*. Ediciones La Rocca.

Código Civil y Comercial de la Nación. Congreso de la Nación Argentina. 2014.

Fainsod, D. (2001) *–Nuevas metodologías para una efectiva recaudación de fondos en O.N.G`'s*. Revista Enfoques. Editorial La Ley.

Ferrari, M. C. (1998). *Los Caminos de la Calidad Total*. Revista Universo Económico C.P.C.E.C.A.B.A. Año 8 – Número 43.

Mocciaro O. A. (1993). *Presupuesto integrado*. Ediciones Macchi.

Proyecto Suma Asistencia y Rehabilitación en Salud Mental, Available: <http://www.proyectosuma.org/2014/institucion/memoria-y-balance/> [Enero 2017].

Resolución Técnica Nº 8 F.A.C.P.CE. Modificada por R.T. 19/00. Actualización Octubre 2.001 (29/10/2001)

Resolución Técnica Nº 11F.A.C.P.CE. Modificada por R.T. 19/00. Actualización Octubre 2.001 (29/10/2001)

Viegas J. C. Y Pérez, J. O.. (2012) *Modelo para la confección de Información Financiera Prospectiva. Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 13*. Editorial Osmar D. Buyatti.